

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
MONEX GRUPO FINANCIERO**

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9

Col. Juárez, C.P. 06600

Ciudad de México.

Atención: Héctor Esau Tapia Rivera
Representante Común

AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FINWSCK 15"

TALINA XIMENA MORA ROJAS, en su carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor"), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo" identificados con clave de pizarra "**FINWSCK 15**" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable denominado Fideicomiso Finsa-Walton CKD número F/2469" de fecha 29 de octubre de 2015 (según el mismo fue modificado el 08 de octubre de 2018 y según sea modificado, re-expresado o adicionado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), Finsa Real Estate Management II, S. de R.L. de C.V. (el "Administrador"), como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, Walton Street Industrial CKD Equity, S. de R.L. de C.V. ("Walton"), como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, comparezco y expongo lo siguiente:



Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito, se informa que con fecha 28 de abril de 2023, el Emisor realizará el pago de una Distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable denominado "Fideicomiso Finsa-Walton CKD número F/2469"



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 20/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINWSCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/10/2015
SERIE	15

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
27/04/2023	28/04/2023	INDEVAL	26/04/2023

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

634586

PROPORCIÓN

SERIE(S) '15' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$ 412.199690302024

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	203.266176168
REEMBOLSO DE APORTACIONES	208.933514134

FECHA: 20/04/2023

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR USD \$128,989,869.67; REEMBOLSO DE APORTACIONES POR USD \$ 132,586,283.00

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO FINSA-WALTON CKD NÚMERO F/2469" (EL "FIDEICOMISO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FINWSCK 15", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CERTIFICADOS EN CIRCULACIÓN: 634,586

MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: USD \$261,576,152.67 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES 67/100 CENTAVOS).

FACTOR POR CADA CERTIFICADO EN CIRCULACIÓN CONSIDERANDO EL MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: USD \$ 412.199690302024

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

VENTA DE PORTAFOLIO INMOBILIARIO ZEUS

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

REEMBOLSO DE CAPITAL POR USD \$ 128,989,869.67 (CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 67/100 CENTAVOS)

DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: USD \$ 203.266176168400

REEMBOLSO DE APORTACIONES POR USD \$132,586,283.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES 00/100 CENTAVOS)

DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE APORTACIONES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: USD\$ 208.93351413362400

FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 20 DE ABRIL DE 2023

FECHA EX-DERECHO: 26 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE REGISTRO: 27 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 28 DE ABRIL DE 2023

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSO DE CAPITAL Y REEMBOLSO DE APORTACIONES, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES